

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, quince de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2023-00078-00
Demandante: I.Q.A. representada por Astrid Stella Araque Mogollón
Demandado: Álvaro Iván Quintero Rodríguez
Proceso: Ejecutivo Alimentos

En conocimiento de la parte actora la anterior información suministrada por la subsecretaría Administración Talento Humano del Municipio de San José de Cúcuta.

Requiérase a la parte actora para que proceda a realizar la carga de notificación al demandado, para lo cual se le confiere el término de 30 días, so pena de declarar el desistimiento tácito de la acción, conforme lo dispone el Art. 317 del C.G.P.

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 16 de mayo de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 15 de mayo de 2023, fue notificado en ESTADO No. 28 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla
Secretaria